

Diez Cosas Que Todo Consultor Debe Saber

Ambit es una empresa de venta directa que comercializa sus productos a través de Consultores Independientes. Es importante entender que tu éxito y el éxito de tus compañeros Consultores dependen de la integridad de los hombres y mujeres que comercializan nuestros productos y servicios.

Como fue acordado durante la inscripción, las Políticas y Procedimientos, en su forma actual y con sus modificaciones a criterio exclusivo de Ambit Marketing, L.P. (en lo sucesivo "Ambit" o la "Compañía"), se incorporan y forman parte integral del Acuerdo del Consultor de Ambit. Los Consultores de Ambit deberán cumplir con todos los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo. Por favor revisa el Acuerdo y las Políticas y Procedimientos cuidadosamente ya que explican y rigen la relación entre usted, como un Consultor Independiente, y la Compañía. Para ayudarte a entender y cumplir con las Políticas y Procedimientos de Ambit Energy y ayudarte a presentar la Oportunidad de Negocio Ambit de manera justa y precisa, hemos recopilado la siguiente lista de hechos importantes que todo Consultor de Ambit debe saber:

- 1.** El Plan de Compensación de Ambit se basa en la venta de productos y servicios a los consumidores finales. Los Consultores deben cumplir con los requisitos de ventas al por menor personales y de la Organización Descendente (así como cumplir con otras responsabilidades establecidas en el Acuerdo) para tener derecho a las bonificaciones, comisiones y para avanzar a niveles superiores de rendimiento.
- 2.** Los Consultores se familiarizarán con el Plan de Compensación de Ambit y con el servicio de energía y lo representarán ante sus Clientes y Consultores Independientes potenciales de manera precisa y sin exageración. Cualquiera de las reclamaciones, representaciones o declaraciones que los Consultores hagan respecto de Ambit serán aquellas que se incluyan en la literatura de Ambit.
- 3.** La Pre-asignación fraudulenta (slamming) es el cambio no autorizado del servicio de energía de un Cliente. Los Consultores nunca deben cambiar o intentar cambiar a cualquier persona física o entidad a los servicios de Ambit Energy, a menos que la persona haya autorizado la transferencia y dado su consentimiento para cambiar su servicio a Ambit de conformidad con el proceso de inscripción establecido de Ambit en ese estado.
- 4.** Los Consultores tienen estrictamente prohibido representarse a sí mismos como el Cliente que están inscribiendo para el servicio. Los Consultores no deberán realizar la verificación por terceros ("TPV") para el Cliente, ni interferir con la TPV al guiar las respuestas de los Clientes o permanecer en la línea durante la llamada TPV grabada. Los Consultores no podrán completar la inscripción por el Cliente, firmar documentos por el Cliente ni actuar en nombre del Cliente.
- 5.** Los Consultores tienen prohibido participar en las prácticas de telemarketing en la operación de sus respectivos negocios con Ambit. Los Consultores no pueden utilizar o transmitir mensajes de texto no solicitados que anuncian o promueven Ambit, sus productos, su Plan de Compensación o cualquier otro aspecto de la Compañía. El Consultor no podrá participar en la comercialización de puerta en puerta en relación con su negocio como Consultor Independiente Ambit.
- 6.** Los Consultores promoverán los valores de Ambit y no participarán en ninguna práctica engañosa, ilegal o no ética con el Cliente o en el reclutamiento, incluyendo cualquier práctica que presente un conflicto de intereses en el modelo de negocio de Ambit, o que puedan ser perjudiciales o que refleje una mala imagen de Ambit, de la industria del mercadeo en red o de ellos mismos. Los Consultores apoyarán y defenderán estas Políticas y Procedimientos y respetarán y se adherirán al espíritu y a la intención en la cual fueron escritos.
- 7.** La compra de bonos es estricta y absolutamente prohibida. La "compra de bonos" incluye: (a) la inscripción de las personas físicas o entidades sin el conocimiento y/o la ejecución de una Solicitud de Consultor Independiente y de un Acuerdo por dichas personas o entidades, (b) la inscripción fraudulenta de una persona o entidad como Consultor o Cliente; (c) la inscripción o el intento de inscripción de personas o entidades como Consultores o Clientes ("fantasmas") no existentes; (d) La compra de productos o servicios de Ambit a nombre de otro Consultor o Cliente, o bajo el número de identificación de otro Consultor o Cliente, para calificar para las comisiones o primas; y/o (e) cualquier otro mecanismo o artificio para calificar para el avance de rango, incentivos, premios, comisiones o bonificaciones que no estén orientados por compras de buena fe de productos o servicios por los consumidores finales.
- 8.** Los Consultores Ambit son libres de participar en otros negocios de mercadotecnia multinivel o de red u oportunidades de mercadotecnia (en conjunto "la red de mercadeo"), siempre y cuando no estén en competencia directa con los productos o servicios de Ambit. Sin embargo, durante la vigencia del presente Acuerdo, los Consultores no podrán directa o indirectamente reclutar a otros consultores de Ambit o Clientes para cualquier otro negocio de mercadeo en red.
- 9.** Ninguna agencia reguladora federal o estatal ni funcionario aprueban o endosan ninguna venta directa, empresas de mercadeo en red o programas. Por lo tanto, los Consultores no deberán representar o implicar que Ambit o el Plan de Compensación han sido "aprobados", "endosados" o de otra manera, sancionados por ninguna agencia gubernamental.
- 10.** Dado que las leyes federales, estatales y locales, así como el ambiente de negocios, cambian periódicamente, Ambit se reserva el derecho de modificar el Acuerdo y sus precios a su sola y absoluta discreción. Con la firma del Acuerdo del Consultor, el Consultor se compromete a respetar todas las enmiendas o modificaciones que Ambit decida hacer. Con la excepción de enmiendas a la Sección 9.2.2 o terminación de esa misma sección, las enmiendas entrarán en vigor en cuanto todos los Consultores queden notificados que el Acuerdo ha sido modificado.

Ve el DVD incluido de Dando Pasos Hacia la Dirección Correcta para obtener una copia completa de las Políticas y Procedimientos o descárgalo desde PowerZone.